

PARRAL, 24 de octubre del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4957,

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- La necesidad de reparar el cierre perimetral de la multicancha de la Villa Pilar II.
- 4.- La cotización de **VIBRADOS EL MAITEN LTDA. , Rut N° 78.878.310-8, de fecha octubre de 2011.-**
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 “**Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra**” Artículo N° 10, número 7, letra j).
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es de suma importancia realizar el cierre del final de la calle Balmaceda y plazoleta Villa Pablo Neruda, debido al peligro que representa para los vecinos de esa Villa el colindar con un sitio eriazos.

Que; Es necesario realizar la contratación directa, ya que realizar la compra en forma normal significaría gran cantidad de tiempo y recurso humano.

Que; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición.

Que, Los datos anteriormente señalados avalan la decisión tomada de proceder a la adquisición directa.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE, la adquisición de acuerdo a cotización adjunta, a VIBRADOS EL MAITÉN, RUT N° 78.878.310-8, mediante Orden de Compra directa emitida por el Portal Mercado Público por la suma de \$ 570.000.- (quinientos setenta mil pesos) IVA INCLUIDO.**
- 2° **IMPÚTESE, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-002-009 (2-14-1) “PANDERETAS PARA CIERRE FINAL CALLE BALMACEDA Y PLAZOLETA VILLA PABLO NERUDA” del presupuesto municipal vigente para el año 2011.**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



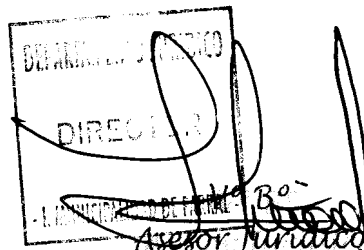
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/JCS/efc.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- DOM



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES
FONO FAX 637740

C O T I Z A C I O N

PARRAL, OCT. 2011

PROVEEDOR: Vibrados El Manten Ltda.

RUT 78.878.310-8

DOMICILIO: Urrutia n° 722

CELULAR 09-8623523.

Sírvase cotizar los siguientes materiales y/o trabajos

CANT.	DESCRIPCION O DETALLE	V.UNITARIO	TOTAL
30	Afl. de pendiente instalada de 2 st. de ello	19000	570.000
TOTAL \$			570.000

- 1.- Cotizar considerando pago a 30 días
- 2.- Cotizar con impuesto incluido
- 3.- Validez cotización _____
- 4.- Indicar plazo de entrega _____
- 5.- Nos reservamos derecho de compra parcial o total de los ítems cotizados
- 6.- Devolver cotización firmada y timbrada

ESTA NO ES UNA ORDEN DE COMPRA

VIBRADOS EL MANTEN LTDA.
78.878.310-8
URRUTIA N° 722 - PARRAL

Firma y Timbre
PROVEEDOR